

MEGATUR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

INFORMACIÓN GENERAL

MEGATUR S.A fue constituida en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veintitrés días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve y su objeto social es la promoción y venta de boletos nacionales e internacionales, como la organización del turismo dentro y fuera del territorio nacional.

POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros son presentados en conformidad con NIIF para PYMES. Se basan en la utilización de la información disponible al momento de preparar los Estados Financieros.

Los Estados Financieros de Megatur S.A. comprenden el estado de situación financiera, Estado Resultado Integral, Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de flujos de efectivo del periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2018

Efectivo y Equivalentes de Efectivo – El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

Cuentas por Cobrar – Las cuentas por cobrar corresponden a la venta de boletos y cobro por servicios. Las cuentas por cobrar incluyen una provisión de Ley que reduce su valor al probable de cobro.

Propiedades, Planta y Equipos:

Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición menos la depreciación acumulada aplicando el método de línea recta sobre el costo de los activos menos su valor residual.

Las vidas útiles y los porcentajes de depreciación son los siguientes:

Vida útil	Detalle del Activo	% depreciación
-----------	--------------------	----------------

10 años	Muebles y enseres	10%
10 años	Equipo de oficina	10%
3 años	Equipo de computación	33%
5 años	Vehículos	20%
5 años	Software	20%

Cuentas por Pagar – Las cuentas por pagar son pasivos correspondientes al pago de reportes por venta del periodo, así como cuentas por el servicio brindado por proveedores a nuestros clientes.

Impuestos – El impuesto por pagar corriente está constituido por valores correspondientes a las retenciones en la fuente de imp. Renta y de IVA, así como las retenciones de impuesto a la renta a empleados en roles.

La Participación de las utilidades de los trabajadores es calculada tomando como base la utilidad del ejercicio, de acuerdo al porcentaje determinado 15%.

Impuesto a la Renta de la Agencia, una vez determinada la utilidad y descontado el porcentaje de participación de trabajadores determinamos el valor a pagar realizando la respectiva conciliación tributaria. El valor a pagar por impuesto a la renta que en el 2018 corresponde al 22%

Provisión por Beneficios a Empleados

Jubilación Patronal – De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente.

Bonificación por desahucio – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

PATRIMONIO

Capital Social – El capital social de la Agencia es de USD 50000.00

Reserva Legal – La constituye el 10% de la utilidad líquida anual hasta que ésta reserva alcance como mínimo el 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada.

Ingresos de la Agencia – Los ingresos ordinarios son procedentes de la comisión por venta de boletos e incentivos por ventas y por el cobro de servicios en la asistencia al pasajero.

Gastos – Se reconocen a medida que son incurridos y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Los Estados Financieros han sido conocidos y aprobados mediante Junta de Accionistas el día veintinueve de Marzo de 2019.